

RESPALDO A LOS CORTEROS DE CAÑA

Comunicado de Prensa

*Gloria Inés Ramírez Ríos
Senadora de la República*

El 15 de septiembre, más de 18 mil corteros de caña iniciaron un paro después de reclamar inútilmente ante el gobierno y los empresarios que les atiendan sus peticiones de contratos justos, salarios dignos y reconocimiento de sus derechos como trabajadores.

La situación de los corteros de caña es la más clamorosa demostración de lo que significan las cooperativas de trabajo asociado y los contratos sindicales, dos instrumentos de intermediación laboral que están multiplicando las ganancias de los empresarios con base en la sobreexplotación despiadada de la mano de obra. Es así como los corteros de caña trabajan para los ingenios azucareros pero no tienen con ellos ninguna vinculación laboral legal, deben pagarse su propia seguridad social, laboran en condiciones infrahumanas y reciben ingresos miserables llamados “compensaciones” que no son consideradas como salarios. Por supuesto, no tienen vacaciones, ni cesantías, ni primas, ni nada y, en la práctica, les está vedado el derecho a organizarse en sindicatos para defender sus derechos.

El paro desenmascara, así mismo, el engaño del Ministro de la Protección Social, quien hizo aprobar en el Congreso una ley que supuestamente resolvía los problemas de los trabajadores agrupados en las cooperativas de trabajo asociado, cuando en realidad lo que hace es legalizar este oprobioso medio de enriquecimiento de los patronos y de miseria para los trabajadores.

Con base en estas consideraciones, expresamos nuestro respaldo decidido a la lucha de los corteros de caña, exigimos al gobierno y a los empresarios comprometerse en una negociación que resuelva las peticiones de los trabajadores y llamamos al movimiento sindical y popular a rodear de la más amplia solidaridad a este valeroso contingente de trabajadores que ha resuelto levantarse contra la explotación y la injusticia.

Bogotá, D.C. 17 de septiembre de 2008